

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2005

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de las finca protegida sita en calle Cerrajería nº 4, con solicitud de la Delegación de Cultura.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de las siguientes fincas protegidas, dando cuenta a la Delegación de Cultura:
 - C/ San Luis, 25
 - C/ Bécquer, 18
 - C/ Oropesa, 1
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca protegida y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en calle San Vicente nº 30, dando cuenta a la Delegación de Cultura.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de las siguientes fincas exentas de protección:
 - C/ Ruiz de Gijón, 7
 - Bda. San Diego 1ª Fase. Centro Comercial
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en calle San Fernando, 19 y 21
- ❑ Ordenar medidas urgentes de seguridad, en sustitución de las ordenadas en anterior Resolución de fecha 10 de Febrero de 2005, una vez emitido informe técnico estimando solicitud de la propiedad en vía de recurso, para las siguientes fincas que constituyen predios independientes, protegidas y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ Julio César, 10A (4425611TG3)
 - C/ Julio César, 10B (4425612TG3)
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas no urgentes para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Isaac Albéniz nº 10, exenta de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas no urgentes para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Galicia nº 51, exenta de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia resolviendo alegaciones.

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas no urgentes para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. de la Innovación. Edificio Minister, exenta de protección.
- ❑ Darse por enterado y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Sol, 114
 - C/ Enladrillada, 41
 - C/ Sol, 94
 - C/ Malpartida, 7
 - C/ Conde de Barajas, 22
 - C/ Fox Morcillo, 1
 - C/ Sol, 31
 - C/ Antonia Sáenz, 12
 - Plgno. San Pablo. Barrio B. Blq. 372
 - C/ Sales y Ferré, 6
- ❑ Incluir en el Registro de Inspeccion Tecnica de la Edificacion los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuacion se indican, con obras de conservación pendientes que habrán de realizarse en los plazos previstos en las mismas, al reunir los requisitos formales exigidos coforme a la ordenanza aprobada definitivamente el 25 de mayo de 2000.:
 - C/ Reinoso, 3
 - C/ Cuesta del Rosario, 4
 - C/ Boteros, 17
 - C/ Malpartida, 7
 - C/ Recaredo, 14
 - C/ Arrayán, 29
 - C/ Tintes, 1
 - Plaza Molviedro, 5, 6 y 7 C/ Doña Guimar 4 y 6 y C/ Quirós, 1
 - C/ Francos, 39
 - C/ Pozo, 10
 - C/ Castelar, 1
 - C/ María Auxiliadora, 21
 - C/ Torneo, 17
 - C/ Feria, 154
 - C/ Zaragoza, 29-31
 - C/ Sierpes, 67
 - Pasaje Conde de la Mejorada, 12
 - Pasaje de Vila, 11
- ❑ Incluir en el Registro de Inspeccion Tecnica de la Edificacion los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuacion se indican, con obras de conservación, pendientes de ejecución, en los plazos previstos en los Certificados de Inspección Técnica y a las licencias concedidas, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspeccion Tecnica de Edificaciones aprobada definitivamente el 20de mayo de 2004:
 - C/ Palacios Malaver, 31
 - C/ Miraflores, 59

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ULISES Nº 29 EXPTE.: 234/04
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ EL PINO DE SANTA CLARA Nº 4, CASA 9 EXPTE. 472/02

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ SOL Nº 23 EXPTE.: 176/05
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que se están ejecutando sin ajustarse a licencia en finca sita en C/ PADRE MANJÓN Nº 15 EXPTE. 281/04.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que se están ejecutando sin licencia en finca sita en PASAJE MALLOL Nº 23 EXPTE. 254/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que se están ejecutando sin licencia en finca sita en C/ BECQUER Nº 27 EXPTE. 251/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que se están ejecutando sin licencia en la finca sita en C/ MORAVIA Nº 4 EXPTE. 253/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ VIRGEN DE VALVANERA Nº 4, PISO 2º TIPO C EXPTE.: 443/03
- ❑ Levantar parcialmente la paralización ordenada anteriormente, y dejar sin efecto la imposición de multa coercitiva relativa a finca sita en C/ MORAVIA Nº 10 EXPTE. 398/04.
- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ LUMBRERAS Nº 12 EXPTE. 472/03
- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ BLANCA PALOMA Nº 3, 1º C EXPTE. 166/05
- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ LEON XIII Nº 82 LOCAL EXPTE. 434/02
- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PLAYA DE MATALASCAÑAS Nº 4 BAJO B EXPTE. 208/05
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de junio de 2004 en el que se ordenó la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose en la finca sita en C/ DEMOFILO Nº 35 EXPTE.: 213/04
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ FABIOLA Nº 8, BAJO EXPTE.: 378/02
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ CENTRAL Nº 1 EXPTE. 34/04.
- ❑ Requerir la legalización de la instalación realizada sin licencia en la vía pública en finca sita en C/ VIRGEN DE LA ESTRELLA Nº 4 EXPTE.: 355/05
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ FABIE Nº18 EXPTE. 356/05
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación que viene realizándose sin licencia en la vía pública en finca sita en C/ FABIE Nº15 EXPTE.62/05
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de cuba en AVDA. GARCÍA MORATO EXPTE. 268/04

- ❑ Ordenar la retirada del contenedor de escombros, así como requerir la legalización del cajón de obras instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en C/ MORAVIA Nº 4 EXPTE. 354/05
- ❑ Dejar sin efecto la retirada de material acopiado y otras instalaciones realizadas sobre la vía pública a TECNICAS INMOBILIARIAS BETICAS S.A., y ordenar a BENASQUE S.L. su retirada, en finca sita en C/ BECAS Nº 16 EXPTE. 486/04.
- ❑ Dejar sin efecto la orden de suspensión del uso de cartelera publicitaria a MERKAMUEBLE, y efectuar dicha orden a M.G.L. PUBLICIDAD EXTERIOR S.L.; la instalación se halla en la vía pública sita en C/ COMERCIO ESQ. AVDA. DE LA INDUSTRIA EXPTE. 450/04.
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por la instalación de cartelera publicitaria en la vía pública sita en AVDA. DE SAN JERONIMO JUNTO A ROTONDA DEL ALAMILLO EXPTE. 225/04
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNEL ESPAÑA S.L. multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de octubre de 2003 sobre instalación publicitaria en la finca sita en C/ DOCTOR MIGUEL RIOS SARMIENTO, JUNTO POLIDEPORTIVO EXPTE.: 73/03
- ❑ Requerir la legalización de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en C/ SECOYA, JTO COLEGIO PUBLICO ROMERO DE LA QUINTANA EXPTE.: 99/04

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencia de obras de Nueva Planta, para la siguiente finca:
 - Expte. 255/05 (330=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas y sótano, para 7 viviendas, en c/ CARDENAL LLUCH 31, que se ajustará al proyecto nº 227/05 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL MARTINEZ DE PINILLOS.
Titular: CONSTRUCTORA ANDALUZA YPRO S.L.
- ❑ Conceder licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, para las siguientes fincas:

Centro Histórico

- Expte. 2280/01 (1320=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN 17, que se ajustará al proyecto nº5020/01 T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL GONZALEZ DE LA HOZ.
Titular: D. SEVERIANO LOPEZ MARTIN.
- Expte. 123/03 (1630=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ALAMEDA DE HERCULES 88, que se ajustará al proyecto nº 8947/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. CARMELO RODRIGUEZ MERCHAN.
Titular: PROMOCIONES GARDEN S.L. Y GINMOVIAN S.L.C.B.

- Expte. 1276/03 (689=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente así como ampliación en c/ ALEMANES 25, 27 Y 29, CONTEROS 13, ARGOTE DE MOLINA 29 Y ALVAREZ QUINTERO 45, que se ajustará al proyecto nº 460/04 T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN PEDRO DONAIRE BARBERO.
Titular: PROGAYMA S.L.
- Expte. 1934/03 (1837=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ESCOBEROS 18, que se ajustará al proyecto nº 7118/03 T9 Y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO MORA AGUILERA.
Titular: VISCON S.L.
- Expte. 2352/03 (1155=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ MARQUES DE PARADAS 47, que se ajustará al proyecto nº 7803/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL CABANILLAS DE LA TORRE Y OTRO.
Titular: BECQUER S.A. HOTELERA.
- Expte. 1084/04 (1520=04)
Obras: De legalización de las obras de demolición ejecutadas, y rehabilitación mediante reforma parcial para 5 viviendas en c/ PASAJE DE AMORES 10, que se ajustará al proyecto nº 11105/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica Arquitecto FRANCISCO JAVIER CORNEJO.
Titular: D. FRANCISCO JAVIER CORNEJO LUNA.
- Expte. 1177/04 (3657=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ PLAZA DE LA MATA 20 , que se ajustará al proyecto nº 2543/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ENRIQUE CARVAJAL SALINAS.
Titular: PALIVAS, OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- Expte. 1982/04 (1557=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ JUAN RABADAN 8, que se ajustará al proyecto nº 6092/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. CARMELO RODRIGUEZ MERCHAN.
Titular: D. MIGUEL SANCHEZ MAQUEDA.
- Expte. 3125/04 (1857=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ DOÑA MARIA CORONEL 25 Y 27, que se ajustará al proyecto nº1025/04 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE MIGUEL ROMERO CORDERO.
Titular: D^a CARMEN GARCIA BERNAL.
- Expte. 470/05 (665=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma para 3 viviendas en c/ CONDE DE BARAJAS 22, que se ajustará al proyecto nº 914/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN A. FERNANDEZ SAMBRUNO Y OTRO.
Titular: ASESORES INMOBILIARIOS MILENIUM S.L.

Periferia

- Expte. 2706/99 (1784=05)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PARQUE INDUSTRIAL SEVILLA, PARCELA 11-5, que se ajustará al proyecto nº17056, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. IGNACIO M. GARCIA GONZALEZ.

Titular: MASESUR S.A.

- Expte. 263/00 (4389=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en AVDA. DE LA RAZA S/N, que se ajustará al proyecto nº 2952/02 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. ROCIO GUERRERO ORTIZ.
Titular: TURISMOS LA RAZA S.A.
- Expte. 1219/00 (1613=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ CASTILLEJA DE LA CUESTA 118C, que se ajustará al proyecto nº2999/05 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JAVIER TERRADO CEPEDA.
Titular: D. JOSE CARMELO LOPEZ MARTIN.
- Expte. 906/01 (1812=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente y ampliación por colmatación en c/ ROQUE BARCIA 32, que se ajustará al proyecto nº 1108/01 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO BENOT CADENAS.
Titular: D. MANUEL GARCIA VILLALBA.
- Expte. 1676/01 (676=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ CATALUÑA 22, que se ajustará al proyecto nº 196583, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JULIAN GARCIA FERNANDEZ.
Titular: D. LUCIANO CUELLAR RUIZ.
- Expte. 1381/02 (4952=02)
Obras: De reforma parcial de nave industrial en AVDA. DE LA RAZA S/N, que se ajustará al proyecto nº 2952/02 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. ROCIO GUERRERO ORTIZ.
Titular: TURISMOS LA RAZA S.A.
- Expte. 1394/02 (1668=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ARROYO 17, 19 Y 21, que se ajustará al proyecto nº 3520/02 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALFONSO RODRIGUEZ LUENGO.
Titular: ALBADOMI INMOBILIARIA S.L.
- Expte. 2130/02 (1719=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ PUENTE GENIL, PARCELA 59, que se ajustará al proyecto nº5763/07 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO PRIETO DEL RIO Y OTRO.
Titular: D. JUAN ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ.
- Expte. 523/03 (1727=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ARAGON 23, ESQ. A SANTUARIO DE LA CABEZA 4-A, que se ajustará al proyecto nº 7119/01 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL LARIO PARRA.
Titular: ANCOGEN 2002 S.L.

- Expte. 546/03 (1191=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en ISLA DE LA CARTUJA, PARCELA T-A 16.2, que se ajustará al proyecto nº 2595/03 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL CARRILERO BOTELLA Y OTRO.
Titular: WORLD TRADE CENTER SEVILLA S.A.
 - Expte. 1924/00 (524=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ALONSO CARRILLO 28, que se ajustará al proyecto nº 5205/02 T9 Y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JACINTO PEREZ ELIOTT.
Titular: UGRO S.L.
 - Expte. 1455/03 (2075=03)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ FRAY ISIDORO DE SEVILLA 8, que se ajustará al proyecto nº5923/03 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL CARMONA DELGADO.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
 - Expte. 483/04 (655=04)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ AVDA. DE KANSAS CITY, ESTACIÓN DE SANTA JUSTA MODULO 35, que se ajustará al proyecto nº 20084/03, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial Dª. MARIA ISABEL MEDINA CUEVAS.
Titular: TURISMO ANDALUZ S.A.
- Conceder licencia de Obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, para las siguientes fincas:
- Expte. 2773/04 (3932=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial para 14 viviendas, en c/ PARRAS 11, que se ajustará al proyecto nº6961/04 T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO GARCIA CHACON.
Titular: EUROSUR DE CONTRATAS S.L.
 - Expte. 3005/04 (4300=04)
Obras: De apertura de puerta en el vallado del patio en c/ BOLIVIA 25, que se ajustará al proyecto nº 239019, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. GONZALO FERNANDEZ CONDE.
Titular: D. FRANCISCO SERRANO GOMEZ.
 - Expte. 3117/04 (4475=04)
Obras: De adecuación de local en planta baja para dos viviendas, en c/ RODRIGO DE TRIANA 15, LOCAL A, PORTAL 5, que se ajustará al proyecto nº10246/04 T1 Y T3 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª EVA PLAZAS DIAZ.
Titular: VIFESA.
 - Expte. 25/05 (24=05)
Obras: De ampliación y reforma en c/ ENRIQUE LEÓN 10, que se ajustará al proyecto nº 9423/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO RODRIGUEZ MORA.
Titular: Dª ANTONIA GARCIA LOBATO.
 - Expte. 116/05 (142=05)

Obras: De sustitución de la loza de cubierta inclinada en c/ EBOLI 2, que se ajustará al proyecto nº 240598, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JOSE MARIANO LIMÓN PEREA.
Titular: D^a ALICIA CHACÓN REINA.

- Expte. 153/05 (195=05)
Obras: De legalización de obras de ampliación y reforma en c/ FLAUTA 24, que se ajustará al proyecto nº191/05 T2 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO DOMINGUEZ RUIZ.
Titular: D. MANUEL LOPEZ LOPEZ.
- Expte. 321/05 (434=05)
Obras: De adecuación para local en planta baja, anteriormente vivienda, en c/ JUAN DIAZ DE SOLIS 24-A, que se ajustará al proyecto nº 987/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ANGEL PEREZ MOLINA Y OTRO.
Titular: D. JUAN JOSE SERRANO OLMEDO.
- Expte. 347/05 (473=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja, en PLAZA RUIZ DE ALDA 7, LOCAL 2, que se ajustará al proyecto nº 709/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JAVIER JIMENEZ SANCHEZ.
Titular: JIMENEZ LOPEZ DE LEMUS ABOGADOS S.L.
- Expte. 781/05 (1104=05)
Obras: De conservación, mantenimiento y consolidación en c/ CASTELLAR 12, que se ajustará al proyecto nº 10227/04 T1, T2 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALVARO MARQUEZ ORTIZ Y OTROS.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 855/05 (1199=05)
Obras: De reforma parcial y ampliación en c/ BERGANTIN 27, que se ajustará al proyecto nº 2388/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOAQUIN MAS BERNARD.
Titular: D^a GRACIA CASTRILLO LOPEZ.
- Expte. 1165/05 (1645=05)
Obras: De reforma parcial en planta de ático, en c/ MORATIN 13, ESQ. A MATEO ALEMAN, que se ajustará al proyecto nº 4059/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. DIEGO MEDINA AINA.
Titular: D^a PASTORA LLOVET RODRIGUEZ.
- Expte. 1179/05 (1671=05)
Obras: De instalación de un ascensor y sustitución de la escalera comunitaria en c/ DIAMANTE 7, que se ajustará al proyecto nº3924/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE A. DEL POZO.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 1247/05 (1766=05)
Obras: De modificaciones puntuales en cocina en PLAZA MERCEDARIAS 1, que se ajustará al proyecto nº 3817/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO RODRIGUEZ MORA.
Titular: CONVENTO DE LA VISITACIÓN DE SANTA MARIA. (RELIGIOSAS SALESAS)
- Expte. 1306/05 (1862=05)

Obras: De sustitución de la cubierta en c/ ALMOTAMID 44, que se ajustará al proyecto nº245823 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. MOISES MOYA SANCHEZ.
Titular: D. PEDRO TOMÁS IBAÑEZ.

- Expte. 1356/05 (1927=05)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ ALMIRANTE TOPETE 44, que se ajustará al proyecto nº 4345/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. LUIS URETA TEJERO Y OTRO.
Titular: D. JUAN MANUEL ORTEGA PIÑERO.
- Expte. 1377/05 (1964=05)
Obras: De ejecución de piscina en c/ VENEZUELA 7, que se ajustará al proyecto nº 246766, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JOSE J. PUIG PALOMARES.
Titular: D. EDUARDO TORRES CURIEL.

□ Conceder licencias de diversa índole, para las siguientes fincas:

- Expte. 2747/04 (3903=04)
Obras: De ampliación mediante la Construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales, en AVDA. ROBERTO OSBORNE 21, que se ajustará al proyecto nº17876 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. VICTOR GALERA GALBARRO.
Titular: SEVILLANA DE EXPANSIÓN S.A.
- Expte. 1946/04 (2759=04)
Obras: De adecuación de local en planta sexta, en c/ LUIS FUENTES BEJARANO 60, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JAVIER JIMENEZ CAMPUZANO.
Titular: VISASUR S.A.
- Expte. 2169/04 (3068=04)
Obras: De ampliación y reforma de nave industrial en POLIGONO INDUSTRIAL EL PINO 21-B, que se ajustará al proyecto nº 6691/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO BORJA RUIZ Y OTRO.
Titular: GUERRERO MADERA S.L.
- Expte. 152/05 (194=05)
Obras: De adecuación de local en planta segunda, en PLAZA NUEVA 8, que se ajustará al proyecto nº 756, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JAVIER LOPEZ ENAMORADO.
Titular: MINILUX S.L.

□ Conceder licencias de diversa índole, para las siguientes fincas:

- Expte. 356/02 (4213=02)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para 31 viviendas unifamiliares con garaje y trasteros, en UA-PM-102, PARCELA 1 AL 30 Y 33 AL 37, que se ajustará al proyecto nº 3399/03 T1 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ Y OTROS.
Titular: EMVISESA.
- Expte. 352/04 (478=04)
Dejar sin efecto el Decreto de suspensión de tramitación de fecha 14 de febrero de 2005, y conceder licencia de obras para la construcción de un

edificio desarrollado en 2 plantas y sótano, destinado a 3 locales en bruto, 115 plazas de aparcamiento para vehículos de cuatro ruedas y 12 para motos, en SUP- GU-4, PARCELA T1 , que se ajustará al proyecto nº 761/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAIMUNDO BARRIGA FERNANDEZ.

Titular: PROYECTOS Y EDIFICACIONES JERMARGO S.L.

- Expte. 2116/04 (3000=04)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas para 82 viviendas, en SUP-PM-6, MANZANA 119, que se ajustará al proyecto nº 6588/04 T1, T2, T4, T8 Y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE Y OTRO.
Titular: EMVISESA.
- Expte. 2923/04 (4146=04)
Obras: De adecuación de local en planta baja, en CARRETERA GRANADA-MÁLAGA 42 MZ3, TORREBLANCA que se ajustará al proyecto nº 220065, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. MARIO MIRANDA MORENO.
Titular: ASOCIACIÓN CULTURAL TIERRA VERDE.
- Expte. 3342/04 (4782=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial, en c/ FRANCOS 13, que se ajustará al proyecto nº 9969/04 T1 Y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN HERRERO FERNANDEZ.
Titular: D. ANTONIO GALLARDO MARTÍN.
- Expte. 437/05 (611=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, en c/ ALEJANDRO COLLANTES 41, que se ajustará al proyecto nº 705/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL LOPEZ GARCIA.
Titular: LOPEZ INVERNOT S.A.

☐ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 1880/04 (2661=04)
Obras: De legalización de ampliación en c/ BANGLADESH 3, que se ajustará al proyecto nº 3293/00 T7 Y 5618/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. TOMÁS SOLANO FRANCO.
Titular: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA LAS ARTES.
- Expte. 99/05 (120=05)
Obras: De reforma parcial del edificio para destinarlo a Hotel en c/ URUGUAY 8, que se ajustará al proyecto nº 234/05 T1 Y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE MORALES SANCHEZ Y OTRO.
Titular: Dª CARMEN ORTEGA SASTRE.
- Expte. 154/05 (197=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja para farmacia en c/ VICTORIA KENT 3 Y 5, que se ajustará al proyecto nº 299/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO MURILLO VILA.
Titular: Dª ANGELES ROMERO NOGALES.

☐ Denegar las licencias que a continuación se indican:

- Expte.: 406/05 (573=05)

Obras: de instalación de Estación de Telefonía Móvil Digital, en c/ FERIA 45
Solicitante: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A..
Ingeniero Industrial: D. MANUEL GALÁN PARRA.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

- Expte.: 602/05 (856=05)
Obras: de legalización de reforma parcial y ampliación en c/ AZNALFARACHE 3.
Solicitante: D^a MARTA VELA PEREZ.
Arquitecto: D^a MARIA VILLANUEVA BARREIRO.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- Expte.: 1129/05 (1601=05)
Obras: de legalización de ampliación en planta ático en c/ MATEOS GAGO 25 Y 27.
Solicitante: HERMANOS GONZALO YBARRA C.B..
Arquitecto: D. JOSE CASTRO FUERTES.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

❑ Conceder Prórroga de las licencias otorgadas, para las siguientes fincas:

- Expte. 2572/01 (5574=01)
Obras: De nueva planta en C/ AVILA 21.
Titular: D^a M^a DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 12 de abril de 2002.
- Expte. 1311/04 (1852=04)
Obras: De rehabilitación en C/ BAJELES 16, 18 Y 20.
Titular: FREEWAY MARKET S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 8 de julio de 2004.

❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para proceder a la inscripción registral como finca independiente en relación a las siguientes:

- Expte. 467/2005 L.U. (661=2005)
Finca: Entrecaminos y El Santo
Solicitante: D^a Maria Victoria Benjumea Morenes
Objeto de la Solicitud: Inscribir la adjudicación de herencia en terreno no urbanizable y de conformidad con lo informado con este Servicio y la Oficina del Plan de Sevilla.
- Expte. 196/2005 L.U. (252=2005)
Finca: C/ Amparo n^o4
Solicitante: D. Diego Sánchez-Matamoros Pérez
Objeto de la Solicitud: Precisar que la división horizontal autorizada el 12 de mayo de 2005 incluía las referencias catastrales que se indican.
Referencia Catastral: 5230417 TG3453A 0010 RG y 5230417 TG3453A 0002XP
- Expte. 1091/2005 L.U. (1542=2005)

Finca: C/ Marabú nº2
Solicitante: D. Enrique Flores Muñoz
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 1168004TG4416N0001HS

- Expte. 1260/2005 L.U. (1779=2005)
Finca: C/ Marabú nº6
Solicitante: D. Eugenio Castizo Quesada
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 1168006TG4416N0001AS
- Expte. 1316/2005 L.U. (1875=2005)
Finca: C/ Torrelaguna nº115
Solicitante: D. Rogelio Escalante Gallado
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 3218414TG4431N0001UR
- Expte. 1317/2005 L.U. (1876=2005)
Finca: C/ Carrión de Céspedes nº1
Solicitante: D. Francisco Fernández Sánchez
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 9503729TG3490S0001YU
- Expte. 1318/2005 L.U. (1877=2005)
Finca: C/ Maestro Marianí nº21
Solicitante: D. Francisco Fernández Sánchez
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente el local existente en la construcción realizada en la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 9102401TG3490S0001UU
- Expte. 1407/2005 L.U. (2013=2005)
Finca: C/ Fraternidad nº 5
Solicitante: D. Cesar Moreno Ortíz
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 0405326TG4400N0001WZ
- Expte. 1444/2005 L.U. (2073=2005)
Finca: C/ Valdeflores nº2
Solicitante: D. Rafael Nieto Martínez
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 2623307TG4422S0001QW
- Expte. 1445/2005 L.U. (2074=2005)
Finca: C/ Nutria nº18
Solicitante: Dª Maria Díaz Ruiz
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 1067705TG4416N0001PS
- Expte. 1446/2005 L.U. (2075=2005)
Finca: C/ Nufro Sánchez nº21

Solicitante: D^a Eva Maria Villalón Alba

Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 697009TG3463N0001ZG

- Expte. 1466/2005 L.U. (2109=2005)
Finca: Bda. Sra. Del Aguila junto a calle Binefar
Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Agrupar y segregar posteriormente terrenos para destinarlos a sus fines urbanísticos.
- Expte. 1447/2005 L.U. (2077=2005)
Finca: C/ Nutria nº16
Solicitante: D^a María Díaz Ruiz
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 1067702TG4416N0001YS

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Conceder licencia de publicidad (2 rótulos adosados) en c/ Séptimo Día nº 2 Acc. H.
- ❑ Denegar licencia de publicidad (rótulo perpendicular) en c/ O'donnell esq. Itálica.
- ❑ Ratificar resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se otorgó licencia de ocupación de la Plaza de España para la celebración de una cena de gala.
- ❑ Acordar la revocación de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en c/ Lima esq. Bolivia.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Felipe II nº 14 (Of. Bancaria), c/ Gaspar Calderas nº 5 (papelería), c/ Doctor Gabriel Sánchez Cuesta s/n (Edif. Hotel Meliá, esq. c/ Ruiz de Alda), c/ Secoya s/n (apartahotel Lux Sevilla), c/ Arroyo nº 77, c/ Asencio y Toledo nº 11 (local), c/ Aníbal González nº 24, c/ Lavanderas nº 3 y Plaza Naranjito de Triana nº 1 (Ac. Kansas City).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Franqueza nº 53.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Industrial San Jerónimo (c/ B 3).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Juan XXIII nº 561, c/ Relator nº 3 (garaje), c/ Tolosa Latour nº 14, c/ Maestro Falla nº 41, c/ Prosperidad nº 5, c/ Beatriz de Ahumada nº 63, Plaza de la Gavidia nº 7 (antigüedades), c/ Albaida nº 21 y c/ Castilla nº 143.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciudad de Alberique (y c/ Turia, Parque Alcosa, Plan Alborada-Subestación Santa Elvira), c/ Puerto del Escudo (y Plaza Al-Quivir), c/ Sol nº 140 (finca Antigüa), c/ Alemanes nº 15 y c/ O'Donnell nº 30-A.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Agustín Argüelles (y c/ Rodrigo de la Bastida).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Constancia nº 1.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tello de Guzmán (esq. c/ M. Rodríguez Buzón) y Avda. Las Leandras (esq. c/ Verbena de la Paloma).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doncellas nº 16, c/ Potro nº 5, c/ Madre Rafols nº 2 (local) y c/ Dos de Mayo nº 16.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente de Paul (y c/ Pagés del Corro).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ildefonso Marañón Lavín nº 6 y c/ Marqués de Paradas nº 26-32.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Moratín nº 28, c/ Quevedo nº 15, c/ Santillana nº 5, c/ Cuna nº 5, c/ Virgen del Carmen Dolorosa nº 68 y Barrio Los Príncipes (parcela 8-9).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mar Mediterráneo nºs 1, 3 y 5 (y c/ Mar Menor nºs 6 y 8), c/ Carlos Cañal nº 1 y c/ Antonio Maura Montaner.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Flor de Azalea.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Bienvenida (Feria) y c/ Antonio Bienvenida (Feria).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón Carande (NODO SED063).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arnao de Flandes (y c/ Juan de Pineda).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Casana.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Compositor Manuel Castillo.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. del Carmen (NODOSED471).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Primavera.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente de Paul (SEA124).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Bami (y c/ Castillo de Utrera).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Fragata (y Avda. de Italia).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Virgen de Lourdes nº 16.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en c/ Vereda de Poco Aceite nº 87.
- ❑ Conceder a SEVILLANA-ENDESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Plaza Encarnación (y tramo de la c/ Imagen comprendido entre c/ Goyeneta y Plaza San Pedro, Subestaciones empalme, Cuna, Osario y Macarena, Plan Alborada –fase 5-).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano nº 74.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrecabra nº 55, c/ Torrecabra nº 57 y c/ Londres nº 46.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Goyeneta (subestaciones empalme Cuna, Osario y Nueva Macarena) y c/ Virgen de Valvanera (entre c/ Juan de Zoyas y Avda. Eduardo Dato, Barrio Hta. Pilar).

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Actuaciones Sistemáticas

- ❑ 219/89 REPAprobar la liquidación de los intereses devengados por la devolución, en cumplimiento de sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de la carga reparcelatoria de la finca sita en C/ Pedro Miguel nº 11 a 17.

Expropiaciones

- ❑ 13/03 R.P.E Interponer Recurso, en vía Jurisdiccional Contencioso-Administrativa, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la resolución del Ministro de Administraciones Públicas desestimatoria de la nueva solicitud complementaria de indemnización por responsabilidad patrimonial derivada de la intervención del Jurado Provincial de Expropiación por la extinción del derecho de arrendamiento en C/ Alfarería 133-135 y 149.

- ❑ 11/02 EXP p.s. 8 Rechazar la hoja de aprecio particular y aprobar la valoración municipal por la extinción del derecho de arrendamiento de vivienda sita en C/ Lumbreras nº 23 afectada por el Plan Especial de Equipamiento UA-C-1 "Torre Don Fadrique".

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 10 al 16 de Junio de 2005, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 10 al 16 de junio de 2005, ambos inclusive.
- ❑ Modificar el impreso administrativo de OBRA MENOR, incorporando las observaciones descritas en el informe técnico.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- ❑ Presentación de solicitud a la convocatoria de la Junta de Andalucía Para la financiación de gastos derivados de la aplicación del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21, según orden de 30 de mayo de 2005.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 5/04 Quedar enterada de Auto de Archivo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en el procedimiento abreviado 5/2005.
- ❑ Expdte. 160/01.-Quedar enterada de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla y Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª, en el procedimiento ordinario 512/02.
- ❑ Expdte. 167/01.-Quedar enterada de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla y Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª, en el procedimiento abreviado 497/04 y apelación nº 130/05.
- ❑ Expdte. 218/03.-Quedar enterada de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, en el procedimiento abreviado 672/04.
- ❑ Expdte. 188/02.- Remitir copia de lo actuado a la entidad Emasesa para que continúe con la tramitación de la reclamación por un accidente en calle Orfebre Cayetano González.

Contratación

- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras de Reforma de Local Comercial sito en C/ Pagés del Corro nº 35 (Rimonty). (Expte: 131/05).
- ❑ Adjudicar el contrato de obras de Reforma de Local Comercial sito en C/ Feria nº 27 (Bodega Vizcaíno). (Expte: 34/05).

- ❑ Autorizar la modificación del contrato de Asistencia Técnica de Creación, Producción y Edición del Libro de Arte NO8DO de la Gerencia de Urbanismo. (Expte: 82/04).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 102/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/San Jacinto, punto nº 1, con motivo de las obras de nueva edificación, por importe de 211,92 €.
- ❑ EXPTE. 135/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Ibiza nº 2 (punto de luz), con motivo de las obras de nueva edificación de viviendas, por importe de 51,36 €.
- ❑ EXPTE. 139/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Durcal, esq. C/Salobreña (punto de luz), con motivo de la colisión sufrida por el vehículo matrícula SE-9695-BM, por importe de 1.393,88 €.
- ❑ EXPTE. 157/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Antonio Gala, punto de luz nº 10, con motivo de la colisión sufrida por la máquina retroexcavadora matrícula E-0789-BBF, por importe de 547,43 €.
- ❑ EXPTE. 160/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Plaza de Bib-Rambla (espaldas), tramo entre el nº 3 y el nº 4, con motivo de las obras de canalización, por importe de 139,75 €.
- ❑ EXPTE. 168/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. del Deporte, punto de luz nº 99, con motivo de la colisión sufrida por el vehículo matrícula 2229-BMD, por importe de 1.304,47 €.
- ❑ EXPTE. 178/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Polígono de San Pablo, Barrio E, con motivo de las obras de reurbanización, por importe de 2.024,06 €.
- ❑ EXPTE. 193/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Emilio Lemos (interior 3), puntos nº 187, 188 y 189, con motivo de las obras de construcción de edificio, por importe de 975,69 €.
- ❑ EXPTE. 195/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Hortelanos, tramo nº 1 al nº 2, con motivo de las obras de canalización para acometida de gas, por importe de 140,89 €.
- ❑ EXPTE. 196/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Managua nº 1, esq. C/Arequipa, con motivo de las obras de canalización, por importe de 88,37 €.
- ❑ EXPTE. 197/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Alcalde Manuel del Valle – Auxiliar, esq. C/Comunidad Castilla La Mancha, con motivo de las obras de canalización para acometida de gas, por importe de 84,31 €.

- ❑ EXPTE. 199/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Guerrita, tramos 31-32 y 32-67, con motivo de las obras de reurbanización, por importe de 252,94 €.
- ❑ EXPTE. 200/04 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de Crtra. Su Eminencia, tramo 75-76, con motivo de las obras de reurbanización, por importe de 169,80 €.
- ❑ EXPTE. 112/05 REC.: Conceder a D^a María Vázquez Santana, D. Cristóbal Valle Gómez, D^a Dolores Beltrán Rodríguez, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, D^a Rosa Heraldo Bautista e Inversiones Blanco, S.L., fraccionamiento en ocho plazos trimestrales, de la cantidad de 9.990,38.-€, que ha sido exigida a los citados en concepto de diferencia resultante entre la liquidación definitiva y la provisional, giradas con motivo de la ejecución subsidiaria de obras llevada a cabo en la finca sita en c/ Juan de Mariana, nº 21.

URGENTE 1 Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para proceder a la inscripción registral como finca independiente en relación a:
 Expte. 1501/2005 L.U. (2170=2005)
 Finca: Parcelas integradas en la UA-TO-7 (Modacar), identificadas como zona 2, 4, 5, 6 y 7, según el propio proyecto de parcelación aprobado en su día.
 Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.
 Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente la citadas parcelas para su cesión a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.